



LOS RÁBANOS

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 19 de junio de 2023, dictada al amparo de los artículos 21.2 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha resuelto designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Los Rábanos a los siguientes Concejales:

1º Teniente - Alcalde.- Dña. María del Pilar Ramos Escalada.

2º Teniente - Alcalde.- D. Manuel Palomar Hernández.

Lo que se hace público, por inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 46.1 del R.O.F. y para su general conocimiento.

Los Rábanos, 26 de junio de 2023. – La Alcaldesa, Gemma Hernández Ramos

1645

BOPSO-76-07072023